

Comunicado

COMITE DE HUMANISMO LAICO
DE LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL
DE RICARDO LAGOS

COMUNICADO

El 12 de enero se efectuó la asamblea constituyente del Comité de Humanismo Laico de la candidatura presidencial de Ricardo Lagos.

Con una asistencia de más de un centenar de profesionales, académicos, abogados, médicos, profesores, ingenieros, vinculados al laicismo, este inició los trabajos destinados a someter a debate nacional nuestras propuestas, a través de la candidatura de Ricardo Lagos.

A los hombres de espíritu libre, laico, democrático, solidario y tolerante, nos corresponde promover irrenunciablemente estos principios, estrechamente ligados a la lucha por la igualdad de oportunidades, la fraternidad en las conductas y respeto en las diferencias.

Esos principios de amplio contenido humanista, es decir, de dignificación del hombre en su integridad física, espiritual, intelectual y afectiva, están representados en la trayectoria pública de Ricardo Lagos, cuya candidatura presidencial se levanta con real opción, atendiendo su condición de estadista probado, político inteligente, luchador destacado por la democracia y hombre público de vasta experiencia.

Estamos ciertos que no todas las candidaturas actualmente en curso, están en condiciones de contener en sus planteamientos las reivindicaciones de la Laicidad, que juzgamos fundamentales para asegurar condiciones de más libertad y democracia en la sociedad chilena.

Reconocemos en la candidatura de Ricardo Lagos, no sólo un espacio natural para nuestro sector, sino también la más amplia convocatoria a la pluralidad de conciencias de nuestro país, con una verdadera coherencia respecto de lo que es el sentir real del país, frente a los problemas que se relacionan con las cuestiones de conciencia.

Como sector nacional, advertimos que la sociedad chilena presenta no sólo problemas político institucionales y sociales que deben ser resueltos en el próximo gobierno, para avanzar hacia una democracia más plena. También constatamos profundos atrasos en el plano de las libertades individuales, referidas a la libertad de espíritu y al derecho de cada cual a obrar según su conciencia, sin más limitaciones que el ejercicio del mismo derecho por parte del prójimo.

Nuestro aporte fundamental, será hacer propuestas concretas que apunten hacia la profundización del Estado laico y, en muchos casos, a la recuperación de la legislación laica, anulada por el régimen dictatorial. Para ello participaremos activamente en las instancias de elaboración programática de la candidatura, a través del aporte de técnicos, profesionales y especialistas.

Los siguientes son algunos de los objetivos que consideramos importantes para el próximo gobierno: Legislación sobre divorcio vincular; legislación sobre aborto para casos calificados; modificación del sistema de enseñanza de religión en los colegios de enseñanza básica y media; eliminación de la censura, como mecanismo de supresión parcial o total en obras literarias, musicales, visuales, etc; reforma de leyes que afecten el carácter neutral del estado frente a cuestiones de conciencia; modificación de la legislación sobre servicio militar obligatorio; modificación de contenidos en algunos aspectos de los programas de enseñanza básica y media, que afectan la libertad de espíritu.

Santiago, enero de 1993.